

de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones de Motril, se han instruido los siguientes expedientes sancionadores por infracción tributaria simple:

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo: Francisco Sánchez Vélchez.

N.I.F.: 23.773.633-M.

Expediente: A9103713.

Tipo sanción: Simple.

Importe sanción: 10.000.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos, advirtiéndose que el expediente sancionador se encuentra puesto de manifiesto en la Oficina Liquidadora de Motril durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en dicho Boletín, período durante el cual, los interesados pueden formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes a su derecho. Motril, 12 de marzo de 1996.- El Liquidador, Jesús Camy Escobar.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones de Motril, se han instruido los siguientes expedientes sancionadores por infracción tributaria grave:

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo: Estudio Santa Isabel, S.L.

C.I.F.: B18351106.

Expediente: A9404877.

Tipo sanción: Grave 50%.

Importe sanción: 20.343 ptas.

Sujeto pasivo: Payna, S.L.

C.I.F.: B18088849.

Expediente: A9002419.

Tipo sanción: Grave 50%.

Importe sanción: 17.000 ptas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos, advirtiéndose que el expediente sancionador se encuentra puesto de manifiesto en la Oficina Liquidadora de Motril durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en dicho Boletín, pudiendo durante el mismo formular por escrito las alegaciones que estime procedentes a su derecho. Igualmente, durante dicho plazo podrá prestar conformidad expresa a la regularización y sanción propuesta, en cuyo caso el porcentaje de la sanción se reducirá en un 30%, tal y como establece el artículo 82.3 de la L.G.T., conforme a la nueva redacción citada, con lo que el mismo pasaría del 50% al 35% de la deuda dejada de ingresar.

Una vez transcurrido dicho plazo, formuladas o no alegaciones, o en su caso prestada la conformidad, se le comunicará la resolución del expediente, con imposición de la sanción que proceda, advirtiéndose que para el caso de que se preste conformidad, la interposición de recurso o reclamación económico-administrativa contra dicha resolución, determinará la exigencia de ingreso de la reducción practicada. Motril, 12 de marzo de 1996.- El Liquidador, Jesús Camy Escobar.

Granada, 27 de marzo de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 232/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Construcción de línea aérea que independice el suministro urbano a Villanueva del Arzobispo de los suministros rurales que actualmente soporta la línea de 25 Kv. De Subestación Villanueva denominada Circunvalación exterior o San Miguel.

Características de la instalación:

Línea eléctrica aérea.

1.º Tramo: Desde apoyo núm. 1 al núm. 3 en D/C con Conductor LA 110 de 605 metros de longitud.

2.º Tramo: Desde apoyo núm. 4 al núm. 11 en circuito sencillo con conductor LA 110 de 1.927 metros de longitud.

Tensión: 25 Kv.

Conductor: AL/AC de 116,2 mm² de sección total.

Cable subterráneo.

- Longitud: 30 metros.

- Conductor: Aluminio de 150 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 16.662.263.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 27 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 7137). (PP. 952/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Electrificación de Parcelas en paraje «Las Torrecillas» de Torredelcampo.

Características de la instalación:

Línea eléctrica.

- Origen: Línea aérea M.T. 20 Kv. de Megatín a Cantera «La Catalana».

- Final: Centro de Transformación que se proyecta.

- Tipo: Aérea.

- Longitud: 143 mts.

- Término municipal afectado: Torredelcampo (Jaén).

- Tensión: 20 Kv.

- Conductores: Al/Ac de 31,10 mm² de sección.

Centro de transformación.

- Tipo: Intemperie.

- Potencia: 160 Kvs.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 16 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública. (Expte. núm. 5973/AT). (PP. 1150/96).

En virtud de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. que unirá los CC.TT. Garach, Horno y núm. 1, a 20 KV de tensión, de 130 m de longitud, con cable Aluminio de 3 (1 x 150) mm², aislamiento 12/20 KV. Centro de Transformación «Horno», de tipo interior, de 630 KVA con relación de transformación 20 KV +/-5%/380-220 Voltios, situado en t.m. de Maracena.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 5.546.400 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de enero de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea media tensión 15/20 KV y centro de transformación seccionamiento tipo prefabricado Don Ramiro-Villablanca entre Lepe y Villablanca en Lepe (Huelva). (PP. 1169/96).

A los efectos prevenidos en el art. 9, del Decreto de 2617/66, y art. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Glorieta, 8, Apartado 33, Huelva.

Lugar donde se va a establecer: Zona rural entre Valdelocos y Cañada Vascogil.

Finalidad de la misma: Mejorar calidad servicio en Villablanca, San Silvestre, El Granado y Sanlúcar.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 12.660.359 ptas.

Línea eléctrica.

Origen: L/A Lepe a Villablanca.

Final: Nuevo CT. y Seccionamiento.

Términos municipales afectados: Lepe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 2,950.

Tensión de servicio: 15/20 Kv.

Conductores: AL/AC 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspendido.

Estación transformadora.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 Kva.

Relación Transformación: 15.000/20.000 v.

Exp. núm.: 10.653 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 3 de abril de 1996.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea a 66 KV D/C desde el apoyo núm. 20 de la línea Torrearenillas-San Juan del Puerto hasta la subestación Moguer (Huelva). (PP. 1198/96).

A los efectos prevenidos en el art. 9, del Decreto 2617/66, y art. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer: T.M. Moguer (Huelva).

Finalidad de la misma: Alimentación Subestación Moguer.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 13.391.100 ptas.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo núm. 20 L/66 Kv. Torrearenillas-San Juan del Puerto.

Final: Subestación Moguer.

Términos municipales afectados: Moguer.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,523.

Tensión de servicio: 66 Kv.

Conductores: LARL-180.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: U70BS.

Expte. núm.: 10.650 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportu-